

DISTRIFUEL CIA. LTDA.

Estados Financieros Con Informe del Auditor Independiente

A 31 de diciembre de 2019



DISTRIFUEL CIA. LTDA.

Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 Contenido

Dictamen de los Auditores y Contadores Públicos Independientes.

Estados Financieros Auditados Expresados en Dólares Americanos

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Movimiento de las Cuentas de Socios

Estado de Flujos del Efectivo

Notas a los Estados Financieros.

Moneda dólar estadounidense

Abreviaturas Usadas:

<i>USD \$</i>	-	<i>Dólares de los Estados Unidos de América</i>
<i>NEC</i>	-	<i>Normas Ecuatorianas de Contabilidad</i>
<i>NIC</i>	-	<i>Normas Internacionales de Contabilidad</i>
<i>INEC</i>	-	<i>Instituto Nacional de Estadística y Censo</i>
<i>NIIF</i>	-	<i>Normas Internacionales de Información Financiera</i>

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 19 de Mayo de 2020

A los señores Socios de la Compañía **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**

Opinión

1. *He auditado los estados financieros de **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Fundamentos de la opinión

2. *He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.*

*Soy independiente de **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.*

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

a.- La empresa mantiene un valor por la revaluación de Propiedades, Plantas y Equipos que no ha sido considerado para la aplicación de las NIIF Pymes y su registro de la cuenta Pasivo por Impuesto Diferido.

b.- La empresa no tiene políticas contables bajo Niif Full o Pymes, así como no nos fue expuesto los registros del cronograma de implementación junto con la conciliación del patrimonio, al inicio del período de transición.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

3. *La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable, de la valoración de la capacidad de la Sociedad, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en marcha y utilizando este principio contable, si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad, así como de sus resultados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. *Mi responsabilidad es cumplir el objetivo de obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.*

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Como auditora profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Soy la única responsable de la opinión de auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo para no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.



Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos y condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, dichas revelaciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que a Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

5. *Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.*

Otros asuntos posteriores

6. *Como resultado de la declaratoria de la OMS, de la "pandemia mundial" de la enfermedad COVID-19 y de conformidad con el Decreto Ejecutivo expedido por el Gobierno Central Ecuatoriano con la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional y las disposiciones emanadas por la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, existe incertidumbre de la fecha de reanudación de las actividades mercantiles y comerciales; lo que tiene su repercusión económica y financiera a nivel mundial.*
7. *Este informe se emite únicamente para información de los Socios de DISTRIFUEL CIA. LTDA. y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.*



C.P.A. ECON. SILVIA LOPEZ MERINO
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 111
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704
silomersa@hotmail.com



DISTRIFUEL CIA LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: COMPARATIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

		2019	2018
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 4)	12.472,11	93.968,13
CLIENTES POR COBRAR	(NOTA 5)	149.025,12	78.831,87
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	33.457,94	37.361,43
INVENTARIOS	(NOTA 6)	41.683,17	45.004,14
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		236.638,34	255.165,57
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	(NOTA 7)	952.923,98	1'009.270,82
CUENTAS A COBRAR LARGO PLAZO	(NOTA 8)	940.588,54	1'062.298,87
ACTIVO POR DIFERIDOS	(NOTA 8)	12.973,03	7.410,33
TOTAL ACTIVO		2'143.123,89	2'334.145,59
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES		72.903,05	102.613,20
OBLIGACIONES Y CONTRIB. CORRIENTES	(NOTA 9)	33.746,38	40.781,37
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y OTROS L/P	(NOTA 10)	1'164.538,51	1'432.581,81
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 11)	202.383,05	96.616,46
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y L. PLAZO		1'473.570,99	1'672.592,84
TOTAL PASIVOS		1'473.570,99	1'672.592,84
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 12)	300.000,00	300.000,00
RESERVA LEGAL	(NOTA 16)	18.963,41	18.963,41
RESERVA ACUMUL. NIIF		173.868,56	173.868,56
RESULTADOS EJERCICIO A. ANTERIORES		169.016,09	168.973,47
UTILIDAD DEL EJERCICIO		7.483,62	42,62
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		221,22	(295,31)
TOTAL PATRIMONIO		669.552,90	661.552,75
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2'143.123,89	2'334.145,59

Las Notas a los Estados financieros son parte integrante de este informe


María Ramírez Campos
GERENTE GENERAL


Mayra Caisapanta Larrea
CONTADOR GENERAL

DISTRIFUEL CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES: COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CUENTA	NOTAS	SALDOS	
		31/12/2019	31/12/2018
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
VENTA DE BIENES		4'077,314.91	3'879,329.85
PRESTACION DE SERVICIOS		9,526.60	11,098.21
OTROS INGRESOS DE ACTIV. ORDINA		120,126.22	88,135.67
TOTAL INGRESOS	13	4'206,967.73	3'978,563.73
COSTOS Y GASTOS			
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			
MATERI. UTILIZ. O PRODU. VENDI		3'615,362.81	3'348,592.58
MANO DE OBRA DIRECTA		110,375.77	138,709.54
MANO DE OBRA INDIRECTA		61,969.30	65,360.91
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRIC.		188,418.76	194,611.63
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	14	3'976,126.64	3'747,274.66
GASTOS ADMINISTRATIVOS		202,866.50	207,793.01
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		27,974.59	23,496.06
PROVISIONES FINALES			
GASTO PARTICIPACION TRABAJADORES		4,196.19	3,524.41
GASTO IMPUESTO A LA RENTA		16,294.78	19,929.03
RESERVAS LEGAL			
TOTAL PROVISIONES FINALES		20,490.97	23,453.44
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		7,483.62	42.62
RESULTADOS INTEGRALES ACTUARIALES			
+/- GANANCIA / (PÉRDIDA) ACTUARIAL		516.53	(246.93)
RESULTADO NETO INTEGRAL DEL EJERCICIO		8,000.15	(204.31)

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.


María Ramírez Campos
GERENTE GENERAL


Mayra Caisapanta Larrea
CONTADOR GENERAL

DISTRIFUEL CIA LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/2018	300.000,00	
SALDO AL 31/12/2019 =====>		300.000,00
 RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/2018	18.963,41	
SALDO AL 31/12/2019 =====>		18.963,41
 RESERVA AVALUO PPE		
SALDO AL 31/12/2018	175.381,77	
SALDO AL 31/12/2019 =====>		175.381,77
 RESERVA ACUMUL ADOPCION NIIF		
SALDO AL 31/12/2018	(1.513,21)	
SALDO AL 31/12/2019 =====>		(1.513,21)
 RESULTADOS ACUMULADOS		
UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	168.973,47	
UTILIDAD AÑO 2018	42,62	
SALDO AL 31/12/2019 =====>		169.016,09
 OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
SALDO AL 31/12/2018		
ORI POR DESAHUCIO	(32,07)	
ORI POR JUBILACION PATRONAL	(263,24)	
AJUSTE PROV. ACTUARIAL AÑO 2019	516,53	
SALDO AL 31/12/2019 =====>		221,22
 UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	 7.483,62	
TOTAL PATRIMONIO	669.552,90	

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

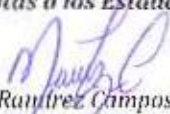

María Ramírez Campos
GERENTE GENERAL

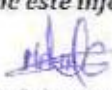

Mayra Caisapanta Larrea
CONTADOR GENERAL

DISTRIFUEL CIA LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACION:	2019	2018
RECIBIDO DE CLIENTES	4'136.774,48	3'929.418,90
PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(3'910.167,28)	(4'698.633,86)
GASTOS FINANCIEROS	(140.423,39)	0.00
OTROS INGRESOS/ GASTOS	3.367,11	19.667,80
EFFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES	89.550,92	(749.547,16)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIV. DE INVERSION:		
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	0.00	2.136,45
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	0.00	2.136,45
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACT.DE FINANCIAMIENTO:		
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	(171.046,94)	778.655,72
EFFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO	(171.046,94)	778.655,72
MOVIMIENTO NETO DE EFECTIVO DEL AÑO	(81.496,02)	31.245,01
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	93.968,13	62.723,12
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	12.472,11	93.968,13
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES:		
- AJUSTES PARA CONCILIACION CON LA UTILIDAD DEL EJERCICIO		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	7.483,62	23.496,06
DEPRECIACIONES	56.346,84	57.866,19
- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	(70.193,25)	(23.094,05)
AUMENTO OTRAS CTAS POR COBRAR, OT ACTIVOS	3.903,49	(788.305,32)
AUMENTO INVENTARIOS	3.320,97	(26.050,78)
AUMENTO PROVEEDORES	(29.710,15)	11.026,22
AUMENTO PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIB.	(7.034,99)	(25,76)
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	125.434,39	(4.459,72)
EFFECTIVO UTILIZADO POR OPERACIONES	89.550,92	(749.547,16)

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.


María Rueda Campos
GERENTE GENERAL


Mayra Caisapanta Larrea
CONTADOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

DISTRIFUEL CIA. LTDA., es una compañía ecuatoriana, constituida ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito Dr. Fabián Solano P., el 19 de Agosto de 2009. Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.003557 de 31 de Agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 3015 del tomo 140 el 15 de Septiembre de 2009. El tiempo de duración de la empresa es cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El Objeto Social de la Empresa es la prestación de los siguientes servicios:

- a) servicios de venta al por mayor y menor de combustibles en general,*
- b) promoción, planificación, construcción a través de terceros de Estaciones de Servicios,*
- c) Administración de estaciones de servicio,*
- d) Participar en las licitaciones de parte del estado o cualquier entidad pública o privada en la prestación de servicios de venta de combustibles,*

El Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC N° 1792222796001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N° 163620.

Domicilio principal: Provincia Pichincha, Cantón Quito, Avenida de la Prensa N33-50 y Jorge Piedra, Barrio Andalucía, Teléfono 5932-2295708.

Su Capital Social está constituido por trescientos mil (300.000) participaciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una.

El aumento de capital y reforma de estatutos se realizó en la Notaría Segunda del Cantón Quito a cargo de la Dra. Paola Delgado Loor con fecha 10 de Julio de 2012, aprobado por la superintendencia de compañías con resolución 5249 de 24 de Octubre 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de Noviembre de 2013, bajo el número de repertorio 39478 con número de inscripción 4447 del Libro de Registro Mercantil.

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

1.- Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de la Empresa serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Ecuador. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

Nota. 3.- Resumen de las principales políticas de contables

3.1.- Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance se sitúan, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

3.2.- Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican con adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los Activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

b. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

c. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Empresa tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Empresa vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

d. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

3.5.- Propiedades, plantas y equipos

Los elementos de propiedad, plantas y equipos están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación.

Como lo dictan las Normas Internacionales, la empresa realizara un avalúo de su propiedad, planta y equipo tomando en cuenta su materialidad y relevancia dentro del grupo de activos. El valor del avalúo es considerado como costo atribuido, y sobre el cual se depreciará de acuerdo a la vida útil estimada por el perito calificada.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Empresa y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurran.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar su costo a su valor residual sobre su vida útil técnica estimada.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

3.6. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

Las existencias de materiales e insumos se valorizan al costo de adquisición. Los valores así determinados no exceden el valor estimado de reposición de estas existencias. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

3.7. Activos Intangibles

3.7.1. Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Empresa, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

3.8. Patrimonio

El capital social está representado por las aportaciones de los socios.

Las utilidades acumuladas destinadas a distribuirse a los socios se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos NIC 37. Se ha considerado dentro del grupo Resultados Acumulados, los subcuentas: Ganancias Acumuladas, Pérdidas Acumuladas y Resultados acumulados provenientes de la adopción a Niifs.

3.9. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas de la Empresa en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los Socios de la compañía o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Socios.

3.10. Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.11. obligaciones con instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercados de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención)

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Empresa tenga su derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

3.12. Impuestos a la renta e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando la tarifa de Impuesto a la renta vigente o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar dicha diferencia.

3.13. Beneficios a los empleados: vacaciones del personal

La empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal de rol general y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

3.14. Remuneraciones adicionales

La empresa constituye obligaciones por décimo tercera y cuarta remuneración del personal, en base a lo estipulado en el Código de Trabajo sobre los valores en los contratos individuales del personal. Dicha obligación es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

3.15. Jubilación Patronal y Desahucio

Según la Nic 19 la reserva por jubilación patronal y desahucio constituye un Pasivo contingente para la empresa y como tal tiene sobre los Activos, aunque sujeto a la posibilidad de que un trabajador o empleado adquiriera el derecho, lo cual constituye un contingente que la compañía debe reconocer.

La reserva matemática está sujeta a revisiones anuales por los años de servicio de los trabajadores y por la variación de los indicadores económicos como son la tasa de crecimientos de salarios y de pensiones cuyos efectos implican aumentar las obligaciones futuras.

3.16. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de sucesos pasados*
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y*
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.*

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance del valor del dinero, así como el riesgo específico relacionada con el pasivo en particular.

3.17. Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Empresa. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado devoluciones, rebajas y descuentos.

3.17.1. Reconocimiento de Ingreso

Las ventas se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente la compra de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y la entidad no está involucrada en el manejo de los productos asociados usualmente a la propiedad.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el comprobante de venta, neto de los descuentos y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

3.17.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

3.17.3. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir pago

3.18. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otras costos por intereses se registran en resultado (gasto)

3.19. Políticas contables referidas a primera adopción de NIIF

Respectivo de lo señalado en las NIIF 1 (Norma de primera adopción), y considerando que ella se aplica 14 exenciones opcionales y 4 excepciones obligatorias a la aplicación retrospectiva de a NIIF.

Exención	Materia	Toma de exención
1. Combinación de Negocios	La entidad tendrá la opción de no aplicar la metodología de combinación de negocios establecida en NIIF 3 a aquellas inversiones efectuadas antes de la fecha de transición.	No Aplica
2. Valor razonable o revalorización como costo atribuido	La entidad podrá optar para valorizar como costo inicial de transición de los activos fijos, propiedades de inversión e intangibles, al costo depreciado actualizado de acuerdo a norma Ecuatoriana (PCGA) o al valor de revalorización a la fecha de transición	Si
3. Beneficios al personal	La entidad podrá reconocer contra el resultado acumulados iniciales los efectos de las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a ciertos beneficios a empleados	Si
4. Diferencias de conversión acumuladas	La entidad podrá ajustar a cero a la fecha de transacción los saldos de las diferencias acumuladas por conversión de estados financieros de compañías filiales o coligadas extranjerus (o aquellas que poseen una moneda funcional diferente a la de su matriz)	No Aplica
5. Instrumentos financieros compuestos	La entidad podrá no separar (entre capital o reserva y resultados acumulados) para aquellos instrumentos financieros compuestos cuyo componente de pasivo se haya extinguido, los efectos incluidos en el patrimonio a la fecha de transición	No Aplica
6. Activos y pasivos de compañías dependientes asociadas y entidades controladas conjuntamente	La entidad podrá utilizar ciertas simplificaciones en el caso que existan diferencias entre la fecha de adopción de NIIF establecida en el país de la matriz y el de la filial	No Aplica
7. Reexpresión de comparativos respecto de NIIC 32 Y NIIC 39	La entidad podrá no reexpresar las cifras comparativas de las materias tratadas en la NIC 32 y NIC 39	No Aplica
8. Designación de activos y pasivos financieros	La entidad podrá efectuar a la fecha de transición de la clasificación, de acuerdo a lo previsto en NIC 39, de ciertos activos y pasivos financieros, en lugar de hacerlo al inicio de la transacción según lo requerido normalmente.	Si
9. Pagos basados en acciones	La exención consiste en solo aplicar NIIF 2 a pagos basados en acciones entregados o resueltos después de la fecha de adopción	No Aplica
10. Contratos de seguros	El adoptante por primera vez puede decidir utilizar las normas de transición establecidas por la NIIF 4	No Aplica
11. Pasivo por restauración o por desmantelamiento	La compañía podrá optar por determinar el pasivo y activo por restauración o desmantelamiento a base de las condiciones vigentes en la fecha de transición a NIIF, en lugar de utilizar las vigentes al inicio de la operación	Si
12. Arrendamientos	Las compañías pueden aplicar las normas de transición establecidas en la IFRIC 4, y determinar la existencia de	No Aplica

	<i>ciertos arrendamientos financieros en base a las condiciones de existentes a la fecha de transición en lugar en lugar de utilizar las vigentes al inicio de la operación</i>	
13. Concesiones de Servicio	<i>Las compañías podrá utilizar las normas de transición estipuladas por IFRIC 12</i>	No Aplica
14. Información comparativo para negocios de exploración y evaluación de recursos mineros	<i>Los comparativos no requerirán ser ajustados según las NIIF</i>	No Aplica

NOTA 4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
CAJA	100.00	100.00
BANCOS LOCALES	12,372.11	93,868.13
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12,472.11	93,968.13

Corresponden a valores de libre disponibilidad de la empresa, se utilizan para el normal funcionamiento de la misma, su reconocimiento es al costo.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS: CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
CLIENTES NO RELACIONADOS (5.1)	149,025.12	70,831.87
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	4,113.17	5,550.69
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	228.76	846.74
CREDITO TRIBUTARIO IVA (5.2)	8,569.50	14,775.05
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA (5.2)	20,546.51	16,188.95
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS: CUENTAS POR COBRAR	182,483.06	116,193.30

(5.1) La empresa tiene sus cuentas por cobrar saldos menores que corresponde a crédito directo para la provisión de combustibles reconoce al costo de acuerdo a su política contable.

(5.2) Corresponde a valores que tiene derecho a recuperar del Servicio de Rentas Internas, su reconocimiento es al costo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la Empresa ha decidido no realizar la provisión de Cuentas Incobrables.

NOTA 6.- INVENTARIO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
COMBUSTIBLES		
Súper	4,520.85	6,236.99
Extra	32,182.15	22,523.78
Diesel	4,325.56	15,942.60
OTROS		
Aditivos y Lubrificantes	654.61	300.77
TOTAL INVENTARIOS	41,683.17	45,004.14

Los inventarios se reconocen al costo y al final de ejercicio aplica valor neto de realización, en el año 2019 y 2018 no aplicó VNR, el método de valoración es el promedio ponderado. Los inventarios físicos son diarios al cierre de caja.

NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
DEPRECIABLES		
INMUEBLES	296,524.87	296,524.87
REEVALUO EDIFICIOS	53,411.26	53,411.26
MUEBLES Y ENSERES	1,150.00	1,150.00
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	469,395.97	469,395.97
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	2,276.01	2,276.01
TOTAL DEPRECIABLES	822,758.11	822,758.11
NO DEPRECIABLES		
TERRENOS	429,469.12	429,469.12
REEVALUO TERRENOS	121,970.51	121,970.51
TOTAL NO DEPRECIABLES	551,439.63	551,439.63
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PPE	(421,273.76)	(364,926.92)
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	952,923.98	1'009,270.82

En Propiedad, Planta y Equipos, la Empresa no ha definido una política contable para la depreciación de los mismos, se recomienda que defina la vida útil, valor residual y el tiempo de duración de sus activos.

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES: CUENTAS POR COBRAR

República # 500 y Almagro, Edificio Pucará, Segundo Piso, Oticon 207
Teléfonos 506321 - 2558353 - celular 09820289674
Silomersul@gmail.com, silomersul@hotmail.com
Quito Ecuador

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
PRESTAMOS A RELACIONADOS		
VICOMRUSTIBLES CIA. LTDA.	39,074.64	27,750.48
PETROPLATINUM CIA. LTDA.	167,086.26	136,626.56
NAFTAECUADOR CIA LTDA	0.00	7,670.24
MOTELES GROUP LLC	734,427.64	890,251.59
TOTAL CTAS POR COBRAR RELACIO. LP	940,588.54	1'062,298.87

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVOS POR DIFERIDOS	12,973.03	7,410.33
ACTIVOS POR IMP. DIFERIDOS	12,973.03	7,410.33

NOTA 9.- OTRAS OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES CORRIENTES

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	16,294.78	19,929.03
OBLIGACIONES MENSUALES CON EL SRI	358.24	351.41
PARTICIPACION TRABAJADORES DEL EJERCICIO	4,196.19	3,524.41
OBLIGACIONES CON EL IESS	3,170.30	3,387.25
PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES EMPLEADOS	2,998.08	3,714.14
OTROS BENEFICIOS CON EMPLEADOS	6,728.79	9,875.13
TOTAL OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES CORRIENTES	33,746.38	40,781.37

NOTA 10.1.- OBLIGACION CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
OBLIGACION CORTO PLAZO INSTITUCIONES FINANCIERAS		
SOBREGIRO BANCARIO	2,686.38	451.81
TARJETAS DE CREDITO	9,082.42	17,047.12
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	11,768.80	17,498.93

NOTA 10.2.- DEUDAS FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		
DEUDAS FINANCIERAS NO CTES LOCALES L/P		
BANCO AUSTRO OP # RCORP 247 L/P	403,738.18	494,697.15
BANCO BOLIVARIANO OP # 0500027773 L/P	734,040.09	906,841.79
TOTAL OBLIGAC. CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	1'137,778.27	1'401,538.94

Son operaciones de crédito con instituciones financieras con avales de socios y garantías hipotecarias.

NOTA 10.3.- PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS		
JUBILACION PATRONAL	4,943.15	4,250.23
DESAHUCIO	10,048.29	9,293.71
TOTAL PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS	14,991.44	13,543.94
TOTAL OBLIGAC. CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y OTRAS	1'164,538.51	1'432,581.81

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS DE LARGO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
OTRAS CUENTAS POR PAGAR VARIAS L/P	664.27	37.29
INGRESOS DIF. MIN. INTERIOR	29,726.84	19,667.80
VENTAS PREPAGO	140,341.73	74,300.98
GARANTIA ARRIENDOS	1,400.00	1,400.00
EXPOPETROIL CIA LTDA	28,621.04	0.00
INTRAFUEL CIA LTDA	1,369.17	1,210.39
NAFTAECUADOR CIA. LTDA.	260.00	0.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P	202,383.05	96,616.46

Los ingresos diferidos con el Ministerio del Interior se van liquidando mensualmente y a 31/dic/2019 el saldo fue de USD 29,726.84.

NOTA 12.- PATRIMONIO

El total del patrimonio se compone de:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
PATRIMONIO NETO		

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	300,000.00	300,000.00
RESERVA LEGAL	18,963.41	18,963.41
RESULTADOS ACUMULADOS		
Ganancias Acumuladas	169,016.09	168,973.47
Resultados Integrales Actuariales	221.22	(295.31)
Resulta Acumuladas Provenientes de la Adopción a NIIFs	(1,513.21)	(1,513.21)
Reserva por Revalorización Propiedades, Planta & Equipos	175,381.77	175,381.77
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7,483.62	42.62
TOTAL PATRIMONIO NETO	669,552.90	661,552.75

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal; Resultados Acumulados de las cuentas por aplicación de las NIIFs y utilidad del presente ejercicio económico por el monto de USD\$ 7,483.62 (2019) y USD\$ 42.62 (2018)

NOTA 13.- INGRESOS OPERACIONALES - VENTAS

El saldo al 31 de Diciembre, es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
VENTA DE BIENES	4'077,314.91	3'879,329.85
PRESTACION DE SERVICIOS	9,526.60	11,098.21
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	120,126.22	88,135.67
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDA. ORDINARIAS	4'206,967.73	3'978,563.73

Los ingresos se reconocen al valor razonable.

NOTA 14.- COSTO DE VENTAS

El saldo al 31 de Diciembre, es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	3'615,362.81	3'348,592.58
MANO DE OBRA DIRECTA	110,375.77	138,709.54
MANO DE OBRA INDIRECTA	61,969.30	65,360.91
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	188,418.76	194,611.63
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	3'976,126.64	3'747,274.66

Los costos se atribuyen en la medida que se generan los ingresos

NOTA 15.- RESULTADOS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	27,974.59	23,496.06

PROVISIONES FINALES

GASTO PARTICIPACION TRABAJADORES	4,196.19	3,524.41
GASTO IMPUESTO A LA RENTA	16,294.78	19,929.03
RESERVAS LEGAL		
TOTAL PROVISIONES FINALES	20,490.97	23,453.44
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7,483.62	42.62

RESULTADOS INTEGRALES ACTUARIALES

+/- GANANCIA / (PÉRDIDA) ACTUARIAL	516.53	(246.93)
------------------------------------	--------	----------

RESULTADO NETO INTEGRAL DEL EJERCICIO

8,000.15	(204.31)
----------	----------

NOTA 16.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 20% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital.

NOTA 17.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 18.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**, se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 19.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7), "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los periodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados

financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **DISTRIFUEL CIA. LTDA.** Administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**, maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba. Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada del año 2019 es de 0.02%.

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

DISTRIFUEL CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Nota 20. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a **DISTRIFUEL CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre del 2019.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 21.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 22% para el año 2017 y 2018
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

OTROS ASUNTOS:

- a) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.
- b) Estos estudios financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de Socios para su aprobación y publicación final.

- c) *Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 309 de 21/agosto/2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal.*
- d) *Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 392 de 20/dic/2018, se expidió el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes.*
- e) *Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 111 de 31/dic/2019, se expidió la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes, de lo cual afectaría a la empresa el pago de la Contribución Única y Temporal en función de los ingresos totales del año 2018 y a pagarse en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el reglamento respectivo.*

Nota 22. CONTRATOS Y COMPROMISOS

A la fecha del presente informe, se ha firmado el contrato No.CA-UL-2020-06, con fecha 13/febrero/2020, con la Empresa PETROLEOS Y SERVICIOS PyS C.A., para la distribución exclusiva de derivados de los hidrocarburos para el segmento automotriz para expendierlos al consumidor final, de acuerdo a la Ley de Hidrocarburos vigente, con un plazo de cinco años a partir de la suscripción del presente instrumento, el cual podrá ser renovado de común acuerdo previa notificación de PETROLEOS Y SERVICIOS C.A.

En el mencionado instrumento, se han determinado las condiciones y términos contractuales, a los cuales se sujetan las partes contratantes.

Nota 23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de Diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD\$ 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información

referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento”.

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice “Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”

La empresa está obligada a realizar el estudio de precios de transferencia en sus transacciones con relacionadas; sin embargo, por el volumen de compras de combustibles con el Estado Ecuatoriano y los precios de Venta al Público, son fijados por el mismo Estado Ecuatoriano, no estaría sujeta.

Nota 24.- HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de mayo de 2020), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y la rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró a esta enfermedad como una “pandemia”; el Ecuador, también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se ha emitido un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; igualmente con fecha 16 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional decretó el “estado de excepción”, el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Estas circunstancias podrían impactar en el negocio de la Compañía, sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible estimar confiadamente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos, lo cual podría afectar el negocio en marcha de la compañía, por el tipo de objeto social al cual se dedica.


María Ramírez Campos
GERENTE GENERAL


Mayra Calsapanta Larrea
CONTADOR GENERAL